



SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.
IDENTIFICADA CON NIT 891.410.137-2
SE COMPROMETE

A atender las novedades presentadas en el proceso de entrega de las 77 motocicletas DL650XT adquiridas por La RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA mediante la orden de compra 111572 detalladas a continuación.

PLACA	NOVEDAD	PLAN ACCION
LHC14F	Sirena suena de manera intermitente	Se programa carro taller 23/11/23 para atender en la entidad
LHC38F	Sirena no funciona	Se programa carro taller 23/11/23 para atender en la entidad
LHC12F	Sirena no funciona, luces no funcionan	Se programa carro taller 23/11/23 para atender en la entidad.
LHC79F	No tiene manual de garantía	Se entregará en primera revisión manual numero 1860857
LHC16F	No tiene manual de garantía	Se entregará en primera revisión manual numero 1860858
LHC54F	Batería retirada por el proveedor	Se programa carro taller 23/11/23 para atender en la entidad
LHC65F	Sirena suena de manera intermitente	Se programa carro taller 23/11/23 para atender en la entidad
LHC18F	No tiene manual de garantía, no tiene manual de mantenimiento	Se entregará en primera revisión. No 1833169
	En mas del 25% de loa automotores recibidos el 31 de octubre, los maleteros presentaron filtraciones	Se programa carro taller 23/11/23 para atender en la entidad

Dado en Pereira, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2023.

SANDRA LUCIA GIRALDO NIAMPIRA
Representante Legal (Segunda Suplente)
C.C. 42.095.577 de Pereira



SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.
OFICINAS Y PLANTA: KM. 15 VÍA PEREIRA - CARTAGO
PEREIRA, COLOMBIA, SURAMERICA
PBX: (6) 3139600 FAX: 3139694 A.A.: 3241
E-mail: suzuki@suzuki.com.co